

Enterado del Contestado de la
Jaurizada de N. S. de once del
Corriente, de los testamentos, de
corder que ha sido amé
Alde Miguel de Attaburua
y de los Autos Originales segun
los por testim, de Antonio
de Sandaburu. Notifico de
los procedim, de amiraza
de prision hechos por el Sr. Al
calde de N. S. el año proximo
pasado On Joseph de Lgn.
de Argaxate, sin embargo
de tener provada filiacion
algunas sus Autores
entroncan, Su, Pap, de Ha
garate de Padre que de los
nos al dho, Alde de N. S. ha
viendo pasado a este fin en

Respondo; Ideger Altim
 mente se les precio a los Re-
 dos In, y Storet, a hazer
 nuevo enaxonamiento de
 peraxonia; Esto posteriormente
 alaprenda, Con que me recon-
 No puedo menos, de hazer
 presente; queri Conceptua
 por Inouazion; de lo ex-
 tado por mi Attde; halla que
 de si fue quien dio principio
 y que el mis ha seguido sus
 plas, Ven que yo esto persue-
 do, a que m' uno, m' otro, Attde
 Inouado en la costumbre de
 ca; pues esto solo se alutendi-
 practica de Con los Natural-
 originarios. D's. y mis, ad-
 tiendolos a los honores En so-
 Interimmo de litarlo de an-
 No son por D's. o Ven por mi-
 no siendo Attabuxaya origin-

1771
The first of the year
I have been thinking
of writing to you
but have been so busy
that I could not find
time. I am now
at the college and
am very busy with
my studies. I hope
to finish soon.
I am very
truly
yours
John Jay

En Carta de 5 de Mayo del año proximo pasado se informó V. S.
 Confirmando su deseo de mantener una antigua correspon-
 dencia en orden a admitir con solo un testimonio a los Vecinos
 q constare p el, el sex de una de ambas Replicas, y ahora
 se me asegura que Miguel de Artaburuaga Vecino y Residente
 en el distrito de V. S. se ve oprimido con prision y otras
 amenazas, sin embargo de aver presentado al Sr. Alc. de V. S.
 dos testimonios de esta averundado en esta Republica.
 No puedo creer que sea el animo de V. S. romper una corres-
 pondencia y la prision q me tiene dada, ni dudare q V. S.
 en vista de esta admita al Dho Artaburuaga a su vecindad
 p q yo tenga el gusto de tratar como mios a los q tienen
 la honra de ser hijos de V. S. a cuya disposicion me vuelvo
 afecto rogando a Dios q a V. S. muchos años. De mi acuntam.
 de M de Sep. de 1742 // El Marquis de Rocaverde // D.
 Miguel Joseph de Olano y Zumalabe // Por la R. yd. Vi-
 lla de Vergara su Sr. de acuntam. // Domingo Cypriano
 de Chevarria //